



ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

JUEGOS ESCOLARES DEPORTIVOS Y PARADEPORTIVOS

2025

DISCIPLINA DEPORTIVA DE AJEDREZ

1.1. PARTICIPACIÓN:

Los estudiantes de las categorías “A”, “B” o “C”. Considerando que en cada categoría se pueden inscribir hasta cuatro (4) deportistas (2 femenino y 2 masculino).

1.2. REGLAMENTO:

Se aplicarán las regulaciones vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), salvo lo contemplado en las presentes orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. SISTEMA DE JUEGO:

1.3.1.1. Categorías “A”, “B” y “C”, en la etapa UGEL.

Se elige entre el sistema Round Robin (todos contra todos) y el sistema Suizo según el número de participantes, siguiendo el siguiente criterio: hasta 7 estudiantes se usa el sistema Round Robin; de 8 a 20 estudiantes, el sistema suizo a 5 rondas; más de 20 estudiantes, el sistema Suizo a 6 rondas. El tiempo de juego es de treinta (30) minutos a finish por jugador.

1.3.1.2. Categorías “A”, “B” y “C”, en la etapa regional.

Se elige entre el sistema Round Robin (todos contra todos) y el sistema Suizo según el número de participantes, siguiendo el siguiente criterio: hasta 7 estudiantes se usa el sistema Round Robin; de 8 a 20 estudiantes, el sistema suizo a 5 rondas; más de 20 estudiantes, el sistema Suizo a 6 rondas. El tiempo de juego es de cuarenta y cinco (45) minutos, más treinta (30) segundos de incremento por jugada a finish.

1.3.1.3. Categoría “B”, etapa macrorregional y etapa nacional.

Se juega una (01) hora más treinta (30) segundos de incremento, para su valoración FIDE.

1.3.2. LOS CRITERIOS DE DESEMPATES SON LOS SIGUIENTES:

1.3.2.1. Para el Sistema Round Robin (todos contra todos)

- a. Encuentro directo
- b. Sonneborn Berger
- c. Koya
- d. Mayor número de victorias (total de blancas y negras)
- e. Sorteo

1.3.2.2. Para el Sistema Suizo

- a. Encuentro directo
- b. Buchholz con ajuste Fide
- c. Sistema Arranz
- d. Sonneborn-Berger
- e. Sorteo.

1.3.3. SISTEMA DE PUNTUACIÓN:

- Partida ganada: un (1) punto.
- Partida empatada: medio ($\frac{1}{2}$) punto.
- Partida perdida: cero (0) puntos.

1.3.4. INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

- El tiempo de tolerancia para el inicio de partida es de diez (10) minutos, contados a partir de la hora efectiva de inicio de cada ronda.
- El control del tiempo lo hace el juez principal. Después de transcurrido el tiempo de tolerancia se declara **“No Se Presentó”**.
- El estudiante será automáticamente eliminado de la competencia tras dos pérdidas por **“No Se Presentó”**.
- Los aspectos técnicos no contemplados son resueltos por el árbitro principal.
- Para la etapa Nacional la tolerancia es cero (el deportista debe estar frente a su tablero al inicio de la ronda, en caso contrario se declara la partida perdida por incomparecencia señalando, **“No Se Presentó”**).

1.3.5. CONDUCTA DE LOS DEPORTISTAS:

Durante las partidas, los deportistas están prohibidos de:

- Conversar entre sí o con el público.
- Distraer al oponente en cualquier forma.
- Ingresar con celulares a la zona de juego.
- Abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.
- Fomentar la indisciplina antes, durante y/o después del torneo.

1.4. CLASIFICACIÓN EN LAS ETAPAS NACIONALES:

Clasifican en todas las etapas los dos (2) primeros lugares en femenino y masculino.

1.5. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

Durante la reunión técnica los Entrenadores/Delegados acreditados elegirán un “COMITÉ PARA RECLAMOS INMEDIATOS DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE AJEDREZ”, teniendo como objetivo atender y resolver reclamos sustentados por los Entrenadores/Delegados acreditados, que consideren que afectan el resultado deportivo en la disciplina de ajedrez del equipo que representan. Este comité estará conformado por 3 integrantes titulares (1 árbitro + 2 Entrenadores/Delegados) y 2 Entrenadores/Delegados suplentes que integrarán el mencionado comité, siempre y cuando los titulares se estuvieran en una situación de conflicto de intereses. En tal sentido, esta comisión se activa al finalizar la reunión técnica y se disuelve

automáticamente al finalizar el último día del evento deportivo de esta disciplina. La resolución en esta instancia es apelable, pudiéndose iniciar un proceso de reclamo, adjuntando nueva evidencia objetiva que sustente, cumpliendo el procedimiento establecido para "RECLAMOS", según las "Bases Generales JEDPA 2025".

Presentación: Hasta 20 minutos del resultado oficial.

Resuelve: C. para reclamos inmediatos de la disciplina deportiva de Ajedrez

Respuesta: Hasta 40 minutos a partir de presentado el FUR.

Resolución: Apelable

DISCIPLINA DEPORTIVA DE ATLETISMO

1.1. PARTICIPACIÓN:

- En la Categoría “A”, “B” o “C”: un estudiante podrá participar hasta en 2 pruebas individuales y 1 prueba de relevo.
- El estudiante que realice la prueba combinada: Tetratlón / Pentatlón / Hexatlón, no podrá participar en ninguna otra prueba individual, pero si podrá participar en la prueba de relevo.
- Las delegaciones podrán participar con 2 estudiantes como máximo, por prueba.
- En las pruebas de relevo, se registra a los participantes el mismo día de la competencia, el delegado o entrenador debe estar atento al llamado por parte del juez de cámara de llamado para presentar su ficha de inscripción, los estudiantes participarán de acuerdo al orden registrado en la ficha.

Podrán participar femenino y masculino, en:

- Categoría “A” hasta 7 estudiantes.
- Categoría “B” hasta 17 estudiantes.
- Categoría “C” hasta 16 estudiantes.

1.2. REGLAMENTO

Se aplican las disposiciones vigentes en el reglamento de “World Athletics” - WA, salvo lo contemplado en las presentes orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. PRUEBAS EN CADA CATEGORÍA:

ITEM	PRUEBAS	CATEGORÍA “A”	
		FEMENINO	MASCULINO
1	60 metros planos*	✓	✓
2	600 metros planos	✓	✓
3	Relevo 4 x 50 metros	✓	✓
4	60 metros con vallas*	✓	✓
5	Lanzamiento de Pelota Sóftbol	200 gr.	200 gr.
6	Salto de Longitud	✓	✓
7	Salto Alto	✓	✓
8	Prueba Combinada: Tetratlón	1º día: 60 c/vallas, Lanz. de pelota sóftbol	1º día: 60 c/vallas, Lanz. de pelota sóftbol
		2º día: Salto de Longitud, 600m	2º día: Salto de Longitud, 600m

*Pruebas individuales de velocidad y vallas.

ITEM	PRUEBAS	CATEGORÍA “B”	
		FEMENINO	MASCULINO
1	80 metros planos*	✓	✓
2	150 metros planos*	✓	✓
3	800 metros planos	✓	✓
4	2,000 metros planos	✓	✓
5	Relevo 5 x 80 metros	✓	✓
6	80 metros con vallas*	✓	
7	100 metros con vallas*		✓
8	3 Km. Marcha	✓	

9	5 Km. Marcha		✓
10	Lanzamiento de Jabalina	500 gr.	600 gr.
11	Impulsión de Bala	3 Kg.	4 Kg.
12	Lanzamiento de Disco	750 gr.	1 Kg.
13	Lanzamiento de Martillo	3 Kg.	4 Kg.
14	Salto de Longitud	✓	✓
15	Salto Alto	✓	✓
16	Salto con Garrocha	✓	✓
17	Prueba Combinada: Pentatlón	1º día: 80 c/vallas, Impulsión de Bala, Salto Alto. 2º día: Salto de Longitud y 600m.	
18	Prueba Combinada: Hexatlón		1º día: 100 c/vallas, Impulsión de Bala, Salto de Longitud 2º día: Salto Alto, Lanz. Jabalina y 800m.

*Pruebas individuales de velocidad y vallas.

ITEM	PRUEBAS	CATEGORÍA "C"	
		FEMENINO	MASCULINO
1	100 metros planos*	✓	✓
2	200 metros planos*	✓	✓
3	400 metros planos	✓	✓
4	800 metros planos	✓	✓
5	3000 metros planos	✓	✓
6	Relevo 4 x 100 metros	✓	✓
7	100 metros con vallas*	✓	
8	110 metros con vallas*		✓
9	5 Km. Marcha	✓	
10	10 Km. Marcha		✓
11	2,000 con Obstáculos	✓	✓
12	Lanzamiento de Jabalina	500 gr.	700 gr.
13	Impulsión de Bala	3 kg.	5 kg.
14	Lanzamiento de Disco	1 kg.	1.5 kg.
15	Lanzamiento de Martillo	3 kg.	5 kg.
16	Salto de Longitud	✓	✓
17	Salto Alto	✓	✓
18	Salto con Garrocha	✓	✓
19	Prueba Combinada: Pentatlón	1º día: 100 c/vallas, Impulsión de Bala, Salto Alto. 2º día: Salto de Longitud y 600m.	
20	Prueba Combinada: Hexatlón		1º Día: 110 c/vallas, Impulsión de Bala, Salto de Longitud. 2º Día: Salto Alto, Lanz. Jabalina y 800m.

*Pruebas individuales de velocidad y vallas.

1.3.2. DISPOSICIONES PARA LAS FINALES EN PISTA Y CAMPO:

1.3.2.1. Para todas las etapas, las pruebas individuales de pista (velocidad y vallas) se desarrollan en eliminatorias y finales, clasificando a la final los 8 mejores tiempos, o 6 si la pista tiene 6 carriles. Las pruebas de fondo y medio fondo, así como los relevos, son finales por tiempo.

1.3.2.2. En las pruebas individuales de campo (saltos horizontales y lanzamientos), el número de finalistas será igual que la cantidad de carriles que tenga la pista de atletismo, por lo que, por ejemplo, si hay 8 carriles, habrá 8 finalistas, quienes tendrán 3 intentos adicionales en la final.

1.3.2.3. En las pruebas individuales de velocidad y vallas, si hay inscritos la misma cantidad de carriles que cuente la pista, se correrá únicamente en el horario programado para final de esta prueba.

1.3.3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS VALLAS:

VALLAS	“A”		“B”		“C”	
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino
Distancia	60 m.	60 m.	80 m.	100 m.	100 m.	110 m.
Altura de la valla	0.60 m.	0.60 m.	0.76 m.	0.84 m.	0.76 m.	0.91 m.
Distancia entre vallas	7 m.	7 m.	8 m.	8.50 m.	8.50 m.	9.14 m.
Distancia de la partida a la 1ª valla	12 m.	12 m.	12 m.	13 m.	13 m.	13.72 m.
Distancia de la última valla a la meta	13 m.	13 m.	12 m.	10.50 m.	10.50 m.	14.02 m.

1.3.4.ALTURAS MÍNIMAS Y PROGRESIONES PARA LAS PRUEBAS INDIVIDUALES DE SALTOS VERTICALES, PARA LA ETAPA MACRORREGIONAL Y NACIONAL:

Categorías	Pruebas	Altura Inicial	Progresión	Hasta	Progresión
“A” - Femenino	Salto Alto**	1.10 m.	De 5 en 5 cm.	1.30 m.	De 3 en 3 cm.
“A” - Masculino	Salto Alto**	1.20 m.	De 5 en 5 cm.	1.40 m.	De 3 en 3 cm.
“B” - Femenino	Salto Alto**	1.30 m.	De 5 en 5 cm.	1.45 m.	De 3 en 3 cm.
	Salto con Garrocha**	1.80 m.	De 10 en 10 cm.	2.50 m.	De 5 en 5 cm.
“B” - Masculino	Salto Alto**	1.40 m.	De 5 en 5 cm.	1.60 m.	De 3 en 3 cm.
	Salto con Garrocha**	2.30 m.	De 10 en 10 cm.	2.80 m.	De 5 en 5 cm.
“C” - Femenino	Salto Alto**	1.35 m.	De 5 en 5 cm.	1.50 m.	De 3 en 3 cm.
	Salto con Garrocha**	1.90 m.	De 10 en 10 cm.	2.60 m.	De 5 en 5 cm.
“C” - Masculino	Salto Alto**	1.50 m.	De 5 en 5 cm.	1.65 m.	De 3 en 3 cm.
	Salto con Garrocha**	2.40 m.	De 10 en 10 cm.	2.90 m.	De 5 en 5 cm.

**Las alturas mínimas y progresiones para las pruebas individuales de saltos verticales, en la etapa UGEL y REGIONAL, serán determinadas en la reunión técnica.

1.3.5.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS COMBINADAS EN LAS CATEGORÍAS “A”, “B” Y “C”:

1.3.5.1. Las pruebas combinadas se realizarán en dos días, respetando el orden de realización de las pruebas.

1.3.5.2. Las alturas de inicio en la prueba de salto alto de las pruebas combinadas, será determinada con los estudiantes inscritos en dicha prueba, considerando que en femenino sea igual o superior a 1.10 m y en masculino 1.20 m. Así mismo, se recuerda que la progresión es de 3 cm en 3 cm.

1.3.5.3. Para determinar la puntuación obtenida en cada prueba, se utilizará una tabla de Excel (de elaboración DEFID) que estará alojada en un repositorio del MINEDU.

1.4. CLASIFICACIÓN EN LAS ETAPAS NACIONALES:

1.4.1. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS CATEGORÍAS “A”, “B” y “C”, HASTA LA ETAPA MACRORREGIONAL.

Desde la etapa UGEL hasta la etapa MACRORREGIONAL, los estudiantes que compiten y logran el primer lugar en cada prueba individual (incluido los campeones de las pruebas combinadas) van clasificando. En caso de que uno o más estudiantes clasifiquen en dos pruebas, se dejarán vacantes esos cupos, los cuales serán cubiertos por los mejores segundos puestos. Para ello, se considerará a los estudiantes que logren tiempos o marcas que, comparados con los resultados del año anterior, los proyecten como finalistas en la etapa nacional, basándose en porcentajes de aproximación o sobrecumplimiento de las “marcas técnicas” o “marcas mínimas” (tabla según corresponda en la categoría, donde se detalla como elaborar los porcentajes), hasta completar los cupos establecidos para la categoría. Esta tarea estará a cargo del responsable técnico (designado por la comisión organizadora) en coordinación con los entrenadores y delegados acreditados. Así mismo, en las pruebas donde solo esté inscrito un deportista, podrá clasificar de forma directa únicamente en la etapa UGEL; en la etapa REGIONAL de continuar avanzando solo, se analizará si hubiera proyección del estudiante como finalista en la etapa MACRORREGIONAL, para ser considerado en los cupos. En cuanto a las pruebas de relevos, éstas no determinan cupos para la conformación del equipo.

1.4.2. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS CATEGORÍAS “A” y “C” PARA LA ETAPA NACIONAL.

Los estudiantes que ocupen el primer lugar en cada prueba individual (incluidos los campeones de las pruebas combinadas) en la etapa MACRORREGIONAL obtendrán su clasificación para la etapa NACIONAL. En caso de que uno o más estudiantes clasifiquen en dos pruebas, los cupos correspondientes quedarán vacantes y serán ocupados por los mejores segundos lugares. Para ello, se considerará a los estudiantes que logren tiempos o marcas que, comparados con los resultados del año anterior, los proyecten como finalistas en la etapa nacional, basándose en porcentajes de aproximación o sobrecumplimiento de las “marcas técnicas” (tabla según corresponda en la categoría), hasta completar los cupos establecidos para la categoría. El responsable técnico (designado por la comisión organizadora), estará a cargo en coordinación con los entrenadores y delegados acreditados. Respecto a las pruebas de relevos, éstas no determinan para la conformación del equipo.

1.4.3. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CATEGORÍA “B” PARA LA ETAPA NACIONAL.

Los estudiantes que ganen la etapa MACRORREGIONAL, clasifican de forma directa a la etapa NACIONAL. Así mismo, en las pruebas donde solo esté inscrito un deportista en la etapa MACRORREGIONAL, se analizará si hubiera proyección del estudiante como finalista en la etapa NACIONAL, para ser considerado en los cupos. También podrán clasificar los estudiantes que igualen o superen las “marcas mínimas”, hasta completar los cupos de su delegación, exceptuándose la cantidad de dos estudiantes que representen a la MACRORREGION por prueba para la etapa NACIONAL.

1.4.4. ELABORACIÓN DE PORCENTAJES, TENIENDO COMO REFERENCIA LAS TABLAS DE “MARCAS MÍNIMAS” O “MARCAS TÉCNICAS”:

1.4.4.1. Se tendrá en cuenta las siguientes tablas, para las categorías “A”, “B” y “C”.

CATEGORÍA “B”			
Femenino		Masculino	
Prueba	Marcas Mínimas***	Prueba	Marcas Mínimas***
80m planos	10.8	80m planos	9.9
150m planos	20.1	150m planos	17.9
800m planos	2.32.9	800m planos	2.09.4
2,000m planos	7.08.3	2,000m planos	6.12.2
3,000 marcha	17.48.1	5,000 marcha	27.21.7
80m vallas	14.1	100m vallas	15.6
Impulsión de Bala 3kg	9.83	Impulsión Bala 4kg	10.99
Lanz. Disco 750kg	25.72	Lanz. Disco 1kg	32.21
Lanz. Jabalina 500gr	29.53	Lanz. Jabalina 600gr	38.14
Lanz. Martillo 3kg	35.31	Lanz. Martillo 4kg	39.32
Salto Alto	1.40	Salto Alto	1.60
Salto de Longitud	4.28	Salto de Longitud	5.39
Salto con garrocha	1.80	Salto con garrocha	2.30

***Fuente: Elaboración propia, a partir de datos tomados de los resultados del año anterior de la etapa NACIONAL.

MARCAS TÉCNICAS*** CATEGORÍA “A”		
Femenino	Prueba	Masculino
8.8	60 metros planos	8.3
1.54.0	600 metros planos	1.42.4
10.8	60 metros con vallas	10.0
36.05	Lanzamiento de Pelota Sóftbol	46.58
3.83	Salto de Longitud	4.55
1.25	Salto Alto	1.35

***Fuente: Elaboración propia.

MARCAS TÉCNICAS*** CATEGORÍA “C”		
Femenino	Prueba	Masculino
13.5	100 metros planos	11.6
27.4	200 metros planos	23.8
1.03.9	400 metros planos	54.5
2.34.0	800 metros planos	2.03.9
11.06.4	3,000 metros planos	9.22.3
17.4	100 / 110 metros con vallas	17.1
28.22.4	5 Km. / 10 Km. Marcha	55.22.4
8.15.4	2,000 con Obstáculos	6.57.4
33.70	Lanzamiento de Jabalina	42.60
10.29	Impulsión de Bala	11.50
26.28	Lanzamiento de Disco	35.09
37.79	Lanzamiento de Martillo	50.61
4.63	Salto de Longitud	6.03
1.45	Salto Alto	1.71
2.20	Salto con Garrocha	2.90

***Fuente: Elaboración propia.

1.4.4.2. Para elaborar los porcentajes en todas las pruebas de pista (velocidad, vallas, medio fondo, fondo y marcha) se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

MMT Marca Mínima o Técnica (esto representa el 100%).
MR Marca Realizada por el estudiante (en segundos).
% Porcentaje calculado.

$$\% = \left(\frac{\text{MMT}}{\text{MR}} \right) \times 100$$

Ejemplo: Un estudiante que ganó los 1500 metros planos en la etapa UGEL realizó un tiempo de “4.30.50” (270.50 segundos). Por lo cual se quiere determinar el porcentaje, considerando que la “marca técnica” para los 1500 metros planos masculino en la categoría “C”, es “4.21.7” (261.70 segundos). Aplicándose la fórmula para las pruebas de pista, donde:

MMT = 261.70
MR = 270.50
% = ¿?

$$96.67\% = \left(\frac{261.70}{270.50} \right) \times 100$$

Interpretándose que el estudiante alcanzó el 96.67% de la marca técnica, lo que se considera como “APROXIMACIÓN”.

- 1.4.4.3.** Para elaborar los porcentajes en todas las pruebas de campo (saltos y lanzamientos) se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

MMT Marca Mínima o Técnica (esto representa el 100%).
MR Marca Realizada por el estudiante (en segundos).
% Porcentaje calculado.

$$\% = \left(\frac{\text{MR}}{\text{MMT}} \right) \times 100$$

Ejemplo: Una estudiante que ganó el salto de longitud en la etapa UGEL realizó una marca de “4.90” metros. Por lo cual se quiere determinar el porcentaje, considerando que la “marca técnica” para el salto de longitud en la categoría “C”, es “4.63” metros. Aplicándose la fórmula para las pruebas de campo, donde:

MMT = 4.63
MR = 4.90
% = ¿?

$$105.83\% = \left(\frac{4.90}{4.63} \right) \times 100$$

Interpretándose que la estudiante alcanzó el 105.83% de la marca técnica, lo que se considera como “SOBRECUMPLIMIENTO”.

- 1.4.4.4.** Si el resultado porcentual es superior al 100% se interpreta “SOBRECUMPLIMIENTO” y si el resultado porcentual es menor al 100% se interpreta “APROXIMACIÓN”.

- 1.4.4.5.** Para el cálculo de porcentajes en las pruebas combinadas, tomando como referencia las tablas de “marcas mínimas” o “marcas técnicas”, se considerará el resultado obtenido en la prueba de vallas o salto alto, eligiendo aquella en la que el estudiante haya registrado el mejor tiempo o marca. Cabe resaltar que se selecciona una de estas dos pruebas debido a su elevado nivel de ejecución técnica, lo que garantiza una formación deportiva adecuada para el estudiante.

1.4.5.DESIGNACIÓN DE ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS/AS:

La designación de los/las entrenadores/as y delegados/as se realiza considerándolos siguientes criterios:

1.4.5.1. Para los/las entrenadores/as:

Aquellos cuyos estudiantes ganaron en algunas pruebas individuales. De presentarse algún empate, el responsable técnico en reunión con los entrenadores y delegados selecciona a aquellos entrenadores de los deportistas que tienen mayor probabilidad de éxito deportivo, teniendo en cuenta el porcentaje de sobrecumplimiento de la “marcas técnicas” o “marcas mínimas” (tabla según corresponda en la categoría, donde se detalla como elaborar los porcentajes). En los casos que el entrenador no tenga vínculo formativo-deportivo con el deportista de la marca con mayor porcentaje de sobrecumplimiento, vale decir que nunca fue su entrenador, el deportista puede optar por el entrenador que lo acompañó desde la etapa I.E y que se encuentra registrado en PERUEDUCA.

1.4.5.2. Para los/las delegados/as:

Se considera como delegado al entrenador que aporte la mayor cantidad de deportistas para la siguiente etapa.

1.4.5.3. Limitación: La designación del entrenador y delegado se realiza considerando la conformación del equipo de atletas, es decir, si existen en el equipo deportistas de varias UGEL o DRE, entonces se distribuyen los cargos a fin de que los deportistas viajen acompañados de un adulto, en este caso, si una región tuviera el mayor número de deportistas y también las mejores marcas técnicas, entonces debe elegir solo un cargo.

1.5. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

Los Entrenadores/Delegados acreditados podrán presentar sus reclamos deportivos (empleando un FUR), debidamente sustentados con evidencia objetiva en caso de que consideren que los resultados oficiales anunciados afectan al equipo que representan, teniendo un plazo de hasta 20 minutos. Este reclamo deportivo es recibido por el responsable técnico y atendido en un tiempo de hasta 40 minutos, por el juez principal del evento mediante un informe técnico deportivo. La resolución en esta instancia es apelable, pudiéndose iniciar un proceso de reclamo, adjuntando nueva evidencia objetiva que sustente, cumpliendo el procedimiento establecido para “RECLAMOS”, según las “Bases Generales JEDPA 2025”. Así mismo, cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora de cada evento, en las instancias correspondientes.

Presentación: Hasta 20 minutos de anunciado el resultado oficial.

Resuelve: Juez Principal del evento.

Respuesta: Hasta 40 minutos a partir de presentado el FUR.

Resolución: Apelable

DISCIPLINA DEPORTIVA DE BÁDMINTON

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan tanto femenino como masculino de las categorías “B” y “C”, hasta dos (2) deportistas.

1.2. REGLAMENTO:

Se juega según el Reglamento aprobado por la Federación Internacional de Bádminton, salvo lo expuesto en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. MODALIDADES:

Se juega en la modalidad individual.

1.3.2. SISTEMA DE JUEGO:

Se juega bajo el sistema de series todos contra todos, siendo las series de 4 deportistas, clasificando para la fase final los dos primeros de cada serie. La fase final se juega bajo el sistema de llaves de eliminación doble.

1.3.3. CRITERIOS DE DESEMPATE:

- Partido entre sí.
- Sets a favor entre juegos en contra.
- Puntos a favor entre tantos en contra.

1.3.4. PARTIDOS:

1.3.4.1. Antes de que comience el partido los lados adversarios deben hacer el sorteo, el jugador que gana el sorteo tiene tres opciones:

- Sacar primero.
- Recibir primero.
- Elegir el lado de la mesa de su preferencia para comenzar el partido.
- El jugador que pierde el sorteo debe entonces elegir la opción restante.

1.3.4.2. El partido se juega a ganar 2 de 3 sets de 21 puntos cada uno, si el marcador se empata a 20 puntos, el jugador que consiga alcanzar una diferencia de 2 puntos ganará el juego/partido. Si el marcador se empata a 29 puntos, el jugador que consiga el punto número 30 gana el juego/partido.

1.3.4.3. El jugador que gane el set sacará primero en el siguiente juego. Los jugadores deben cambiar de lado:

- Al final del primer set.
- Antes de empezar el tercer set (si hay).

- Durante el tercer set se hará el cambio de cancha cuando un jugador alcance 11 puntos.

1.3.4.4. Si los jugadores no cambian de lado conforme a lo estipulado, deben hacerlo tan pronto como se descubra el error y el volante no esté en juego, el tanteo queda como está.

1.3.5. ÁREA DE JUEGO E IMPLEMENTOS:

1.3.5.1. El campo debe ser un rectángulo trazado por líneas deben tener un ancho de 4cm., el campo de juego para la modalidad de singles de bádminton son las siguientes medidas: 13.40 m. de largo por 5.18 m. de ancho, y 1.98 m. De la red al cuadro de servicio.

1.3.5.2. La red debe estar hecha de cuerda fina de color oscuro y del mismo grosor que una malla no menor de 15mm ni mayor de 20mm. La red debe tener 76cms. de anchura y al menos 6.1m. De largo (medida de pista estándar). La parte superior de la red debe estar bordeada con una cinta blanca de 7.5cms. Doblada por la mitad sobre una cuerda o un cable que pase a través de la cinta. Esta cinta descansa sobre la cuerda o el cable. La cuerda o el cable deben ser de suficiente tamaño y peso para que se estire con firmeza al nivel de los postes.

1.3.5.3. Los postes deben ser lo suficientemente firmes para que permanezcan verticales y mantengan la red tirante, los postes o sus soportes no deben extenderse hacia el interior de la pista. La altura de los postes será de 1.55 m.

1.3.5.4. El volante para la competencia será de nylon.

1.3.5.5. La estructura de la raqueta no excede de 60 cm. de longitud total y 20 cm. de ancho total. Cada jugador puede decidir entre jugar con una raqueta adaptada para Bádminton o una raqueta de medida estándar. Toda raqueta debe componerse de la estructura mínima de mango, palo y cabeza.

1.3.6. INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

Se aplica “**No Se Presentó - WO**” después de 15 minutos de tolerancia en el primer encuentro y 10 minutos en los siguientes encuentros.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE BÁSQUET

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan femenino y masculino de las categorías, con las siguientes consideraciones:

Categoría “A”, un mínimo diez (10) y máximo de doce (12).

Categoría “B” y “C”, un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10).

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica lo señalado en estas orientaciones específicas y en el Reglamento Internacional de la Federación Internacional de Baloncesto - FIBA. Salvo lo contemplado en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. CARACTERÍSTICAS POR CATEGORÍA:

Categoría “A”.

Femenino y masculino jugarán con el aro a una altura de 2.65 m. Con balón N° 5.

Todos los estudiantes inscritos, registrados en la planilla de juego, deberán participar en el partido.

Un estudiante deberá jugar como máximo dos (2) cuartos.

En caso de lesión deportiva de algún estudiante durante el juego y que no le permita seguir participando, el entrenador/delegado acreditado podrá sustituirlo con otro estudiante (elegido por sorteo) de los inscritos en la planilla de juego. De sustituir a un estudiante que se lesionó, este estudiante podría jugar un cuarto más.

Categoría “B” y “C”.

Femenino. Se jugará con el aro a una altura de 3.05 m. Con balón N° 6.

Masculino. Se jugará con el aro a una altura de 3.05 m. Con balón N° 7.

1.3.2. DURACIÓN DEL JUEGO:

Categoría “A”.

El juego consta de cuatro períodos de 10 minutos cada uno, con descansos de dos (2) minutos entre el primero y segundo, así como entre el tercero y cuarto, y un descanso de diez (10) minutos entre el segundo y tercer período.

No se concederán tiempos muertos durante los primeros tres periodos; solo un tiempo muerto en el último período.

En los tres (3) primeros tiempos, el tiempo de juego será corrido, solo se detendrá en los tiros libres.

En el cuarto tiempo, los últimos dos (2) minutos se deberá jugar con tiempo real (se podrá detener contador de tiempo).

Categoría “B” y “C”.

El juego consta de cuatro períodos de 10 minutos cada uno, con descansos de dos (2) minutos entre el primero y segundo, así como entre el tercero y cuarto, y un descanso de diez (10) minutos entre el segundo y tercer período.

1.3.3.PUNTAJE:

La puntuación es según el Reglamento Técnico de la FIBA y lo que estipule las presentes bases.

Ganador:	Dos	(02) puntos.
Perdedor:	Un	(01) punto.
No Se Presentó:	Cero	(00) puntos.

1.3.4.NUMERACIÓN:

Del 04 al 99, en el pecho y la espalda.

1.3.5.DESEMPATE:

Para la clasificación final, se tendrá en cuenta lo siguiente:

A. En caso de igualdad de puntaje entre dos equipos, gana el equipo que tenga mayor diferencia de canastas a favor.

B. En caso de tres o más equipos empatados, se toma el siguiente criterio:

- ✓ El equipo que haya obtenido más puntos de los partidos entre ellos.
- ✓ Por el mayor coeficiente de puntos entre ellos.
- ✓ Por la mayor cantidad de tantos a favor anotados.

1.3.6.INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

Se aplicará el “**No se presentó - WO**” después de los diez (10) minutos de tolerancia.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE CICLISMO

1.1. PARTICIPACION:

Participan tanto femenino como masculino de las categorías “B” y “C”, hasta seis (6) estudiantes.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica el reglamento de la FDPC (Federación Deportiva peruana de Ciclismo), que tiene como base el reglamento UCI (Unión Ciclista Internacional), para el juzgamiento de las competencias deportivas de ciclismo, salvo lo contemplado en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. ARBITRAJE:

- 1.3.1.1.** La competencia es controlada por jueces reconocidos por la FDPC, quienes son conocedores del ciclismo y su reglamento, así como profesores de Educación Física que son capacitados para apoyar la organización y desarrollo del evento, y con ello ir adquiriendo conocimientos en el arbitraje de esta disciplina, lo cual le permitirá en un futuro asumir la organización de las competencias de ciclismo en sus respectivas regiones.
- 1.3.1.2.** Los reglamentos establecidos deben de ser cumplidos de forma obligatoria, de no ser así se puede descalificar o amonestar al participante.
- 1.3.1.3.** Cualquier imprevisto o inquietud sobre esta orientación se resolverá durante la reunión técnica por la persona a cargo de dirigirla.

1.3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA BICICLETA:

- Bicicleta de ruta con medidas de aro 700.
- Con frenos posterior y delantero en correcto funcionamiento.
- Con uso de cambios múltiples y con un avance que no exceda de lo indicado para cada categoría.
- No se permite el uso de aros lenticulares, ni barras aerodinámicas.
- No se permiten partes que sobresalgan de la bicicleta, como paradores, parrillas de carga, pegs, tubos de dirección por encima del nivel de la potencia.

1.3.3. CARACTERÍSTICAS DE LA VESTIMENTA:

Cada estudiante participante debe contar con la vestimenta de ciclismo (yérsey y pantaloneta). Estas prendas pueden incluir patrocinadores, siempre que estos no sean el elemento central de su diseño, ya que debe reflejar la identidad de la Institución Educativa.

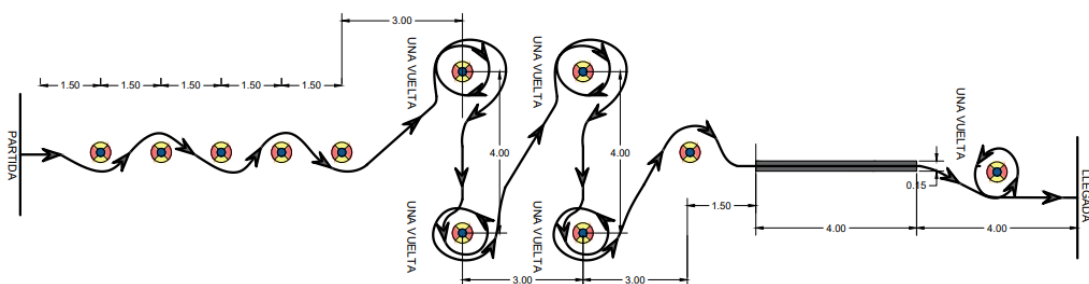
1.3.4. FASES Y PRUEBAS:

La competencia se desarrollará en un único día y constará de dos fases complementarias. En la primera fase, los participantes demostrarán su destreza en una prueba de habilidades, en la que se evaluarán aspectos como precisión, rapidez y control en diversas tareas específicas. A continuación, se realizará una prueba de ruta, diseñada para medir la capacidad estratégica y la eficiencia en la toma de decisiones a lo largo de un recorrido determinado.

El tiempo obtenido en cada fase se sumará para determinar el resultado final. Así, el ganador será el competidor que acumule el menor tiempo total, asegurando un equilibrio entre habilidad técnica y capacidad para planificar y ejecutar una ruta óptima. Este formato permite ordenar la lista de resultados de manera justa, premiando a quienes destaquen en ambos aspectos del desafío.

1.3.4.1. FASE DE PRUEBAS DE HABILIDADES:

Se empeará el siguiente croquis, donde se detallan los materiales que se empleará y distancias entre ellos:



- Materiales de señalización y delimitación del recorrido:
10 conos medianos (altura de 30 a 38 cm)
1 cinta adhesiva de papel de color blanco (ancho 15 cm y largo 4 m).
- Materiales alternativos para marcado de pista, para mayor durabilidad y mejor visibilidad en competencias:
Pintura temporal en aerosol o cal en polvo.
Franja de lona o tela impresa.

El test se evaluará según el tiempo registrado por cada participante, con penalizaciones de 2 segundos por toque de obstáculo y 4 segundos por salir de la línea marcada.

1.3.4.2. FASE DE PRUEBA DE RUTA:

Se realiza tanto en femenino como en masculino, en las categorías “B” y “C”, en pruebas de circuito con las edades, avance, distancias y mediciones establecidas en este reglamento.

Se convocan para competir por separado a cada categoría en todas las etapas de clasificación. Por normativa FDPC los circuitos tienen que ser completamente asfaltados, sin baches, sin rompemuelles o reductores de velocidad.

Distancias requeridas para cada categoría y género (mínimo 1 kilómetro y máximo 5 kilómetros para el circuito):

Categoría "B"	Femenino	15 kilómetros.
Categoría "B"	Masculino	20 kilómetros.
Categoría "C"	Femenino	20 kilómetros.
Categoría "C"	Masculino	30 kilómetros.

1.3.5.SEGURIDAD:

1.3.5.1. DEL EVENTO:

- Para garantizar una competencia segura, es obligatorio cumplir con todas las medidas de seguridad establecidas.
- El circuito debe estar completamente cerrado al tránsito vehicular y peatonal, contando con el apoyo de personal policial y/o serenazgo.
- Durante el desarrollo de las competencias, debe haber una ambulancia y/o personal paramédico disponible para atender cualquier emergencia.
- Si no se cumplen estas medidas de seguridad y prevención, el evento no podrá realizarse. Asimismo, los resultados de competencias que se lleven a cabo sin estas condiciones podrían ser declarados no válidos.
- El Director de Carrera es el responsable de asegurar el cumplimiento de todas las medidas de seguridad.

1.3.5.2. DEL CICLISTA:

El casco de ciclismo y guantes es de uso obligatorio durante el reconocimiento, calentamiento, y competencia. No se dará partida a los ciclistas que no cuenten con casco de ciclismo y guantes.

1.3.6.MEDICIÓN Y AVANCE:

- 1.3.6.1.** Todos los estudiantes en compañía de su delegado o entrenador deben de pasar por la medición de su bicicleta.
- 1.3.6.2.** Esta medición es realizada por un juez y/o personal técnico, el cual anotará y marcará la bicicleta, también se comprobará el estado óptimo de seguridad de la bicicleta, también comprobará el uniforme de ciclismo, el número de dorsal y su correcta ubicación.
- 1.3.6.3.** Al terminar la competencia los 5 primeros corredores en cruzar la línea meta o llegada deben presentarse de forma inmediata junto con su delegado o entrenador al punto de medida de avance para darle validez a su resultado, de no presentarse su resultado será anulado, y la posición de llegada se dará al siguiente ciclista.
- 1.3.6.4.** Se mide el avance de la bicicleta para cada categoría de edad antes de salir a competir y al finalizar la misma.
- 1.3.6.5.** Avance por cada categoría:

Categorías	AVANCE
"B"	Hasta 6.40 metros máximo
"C"	Hasta 6.94 metros máximo

1.3.7.ZONA DE AVITUALLAMIENTO Y AUXILIO MECANICO:

- 1.3.7.1.** El director de carrera o juez principal dispondrán de un lugar seguro y adecuado en el circuito para que el participante pueda recibir liquido rehidratante en un tomatodo o caramayola de ciclismo, o solucionar algún percance mecánico en la bicicleta.
- 1.3.7.2.** No se permite en competencia el uso de botellas de vidrio o metal, o el uso de botellas tradicionales de hidratante.
- 1.3.7.3.** Los únicos que pueden avituallar o solucionar un problema mecánico son el delegado o entrenador acreditado, no se permite la presencia de terceros o desconocidos en la zona de avituallamiento.
- 1.3.7.4.** El cambio de aros está permitido, el aro cambiado tiene que estar marcado y pasar por la medición de avance.

1.4. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

Los Entrenadores/Delegados acreditados podrán presentar sus reclamos deportivos (empleando un FUR), debidamente sustentados con evidencia objetiva en caso de que consideren que los resultados oficiales anunciados afectan al equipo que representan. Teniendo un plazo de hasta 20 minutos posteriores al anuncio oficial de los resultados. Este reclamo deportivo es recibido por el responsable técnico y atendido por el juez principal del evento mediante un informe técnico deportivo. La resolución en esta instancia es apelable, pudiéndose iniciar un proceso de reclamo, adjuntando nueva evidencia objetiva que sustente, cumpliendo el procedimiento establecido para "RECLAMOS", según las "Bases Generales JEDPA 2025". Así mismo, cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora de cada evento, en las instancias correspondientes.

Presentación: Hasta 20 minutos de anunciado el resultado oficial.
Resuelve: Juez Principal del evento.
Respuesta: Hasta 40 minutos a partir de presentado el FUR.
Resolución: Apelable

DISCIPLINA DEPORTIVA DE FÚTBOL

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan femenino y masculino de las categorías “A”, “B” y “C”, con equipo conformado por un mínimo de siete (7) y un máximo dieciséis (16) estudiantes.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica lo señalado en estas orientaciones específicas y el Reglamento Internacional de Fútbol - FIFA.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. DURACIÓN DEL JUEGO:

- **Categoría “A”:** Dos tiempos de veinticinco (25) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos.
- **Categoría “B” y “C”:** Dos tiempos de treinta (30) minutos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos.

1.3.2. PUNTAJE:

1.3.2.1. Ganador: tres (3) puntos.

1.3.2.2. Empate: un (1) punto.

1.3.2.3. Perdedor: cero (0) puntos.

1.3.2.4. No Se Presentó – WO:

Perdedor:

cero (00) puntos y dos (02) goles en contra.

Ganador:

tres (03) puntos y dos (02) goles a favor.

1.3.2.5. EN CASO DE EMPATE DE PUNTOS:

ETAPA DE CLASIFICACIÓN:

La definición se da teniendo en consideración:

- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Mayor cantidad de partidos ganados.
- Sorteo (que garantice la presencia de los Delegados, Organizador y Árbitro).

ETAPA SEMIFINAL Y FINAL:

La definición se da teniendo en consideración:

- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Penales

1.3.3.INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

Se aplica el “**No Se Presentó - WO**” después de los diez (10) minutos de tolerancia.

1.3.4.CONSIDERACIONES:

Está permitido incluir hasta cinco (5) sustituciones, incluido el portero.

1.3.5.RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a los deportistas el uso de “chimpunes” o zapatillas con cocadas, de acuerdo con las características de los campos de juego, los cuales pueden ser de césped natural o artificial.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE FUTSAL

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan femenino y masculino de las categorías “A”, “B” y “C”, con equipo integrados con un mínimo cinco (5) y un máximo diez (10) estudiantes.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica lo señalado en estas orientaciones específicas y el Reglamento Internacional de Futsal - FIFA.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. DURACIÓN DEL JUEGO:

- El tiempo de juego es de 40´ minutos dividido en dos periodos de veinte (20) minutos corridos cada uno, con un descanso de diez (10) minutos como intermedio.
- En caso de existir tiempo muerto un (1) minuto solicitado por los equipos, el tiempo debe ser detenido durante ese periodo.
- En el último minuto de tiempo de cada periodo de juego, si el balón está fuera del campo o detenido, el tiempo de juego se detiene. El árbitro o la mesa deben de controlar solo el **TIEMPO EFECTIVO** de juego en campo.

1.3.2. PUNTAJE:

1.3.2.1. Ganador: tres (3) puntos.

1.3.2.2. Empate: un (1) punto.

1.3.2.3. Perdedor: cero (0) puntos.

1.3.2.4. No Se Presentó – WO:

Perdedor:
cero (00) puntos y dos (02) goles en contra.

Ganador:
tres (03) puntos y dos (02) goles a favor.

1.3.2.5. EN CASO DE EMPATE DE PUNTOS:

ETAPA DE CLASIFICACIÓN:

La definición se da teniendo en consideración:

- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Mayor cantidad de goles a favor.
- Mayor cantidad de partidos ganados.
- Sorteo (que garantice la presencia de los Delegados, Organizador y Árbitro).

ETAPA SEMIFINAL Y FINAL:

La definición se da teniendo en consideración:

- Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- Penales

1.3.3. INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

Se aplica el **“No Se Presentó - WO”** después de los diez (10) minutos de tolerancia.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE GIMNASIA

1.1. PARTICIPACIÓN:

- Participan femenino y masculino en la categoría "A", conformando un equipo de hasta cuatro estudiantes por cada nivel. Cada género participa en su nivel de prueba. En esta etapa la participación es individual.
- Cada estudiante obtiene un puntaje individual por cada prueba, siendo el puntaje acumulado individual la sumatoria de los puntajes obtenidos en los cuatro aparatos en Femenino y seis aparatos en Masculino el Máximo Acumulador.

1.2. REGLAMENTO:

Las competencias se organizan siguiendo el Código de puntuación USAG GAM2021-2024 y USAG GAF 2021-2029.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. DE LAS PRUEBAS:

Cada estudiante inscrito debe realizar todas las pruebas, de acuerdo con las siguientes exigencias:

Género	CATEGORÍA "A"	
	Femenino - NIVEL I	Masculino - NIVEL III
Pruebas	SALTOS	PISO
	BARRAS	ARZONES (HONGO)
	VIGA	ANILLAS
	PISO	SALTOS
		PARALELAS
		BARRAS

Toda la prueba de competencia se hace adoptando las rutinas obligatorias del sistema de niveles establecidos por la Federación Deportiva Peruana de Gimnasia. (Niveles USAG). Las rutinas obligatorias se actualizan de acuerdo con los cambios estructurales que defina la Federación para cada ciclo de competencias.

Los ejercicios en suelo o manos libres, tanto para femenino como para masculino pueden ejecutarse en Estera de Acrobacia o Tapiz oficial.

1.4. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

En caso de no estar de acuerdo con algún elemento del juzgamiento, el entrenador/delegado acreditado puede dirigirse al árbitro principal, guardando las formas del caso, para solicitar absolver su inquietud o desacuerdo. Si el entrenador/delegado considera que la respuesta dada por el árbitro principal no resuelve su inquietud, puede posteriormente hacer uso del Formulario único de Reclamos (FUR), adjuntando nueva evidencia objetiva que sustente su reclamo, siendo esta la última instancia de reclamo.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE HANDBALL

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan femenino y masculino de las categorías "A", "B" y "C", con equipo conformados por un mínimo cinco (5) y un máximo doce (12) estudiantes.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplican las disposiciones vigentes del Reglamento de la Federación Internacional de Handball - IHF, salvo lo contemplado en las presentes orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. TERRENO DE JUEGO:

Cuarenta (40) metros de largo por veinte (20) metros de ancho (medida oficial). Alternativamente puede usarse un campo de fútbol. Se requiere mantener las medidas del área del portero (6 metros) y golpe franco (9 metros). La portería, colocada encada una de las líneas de fondo del campo y centrada respecto al área, tiene las siguientes medidas: 3 metros de ancho por 2 metros de alto.

1.3.2. BALONES:

- **Categoría "A"**
Femenino y Masculino: balón oficial de la IHF N°01, circunferencia 50-52 cm., peso:290-330 gramos.
- **Categoría "B"**
Femenino: balón oficial de la IHF N°01, circunferencia 50-52 cm., peso: 290-330gramos.
Masculino: balón oficial de la IHF N°02, circunferencia 54-56 cm., peso: 325-375gramos.
- **Categoría "C"**
Femenino y Masculino: balón oficial de la IHF N°02, circunferencia 54-56 cm., peso:325-375 gramos.

1.3.3. UNIFORME:

- Numeración obligatoria en pecho (mínimo 15 cm.) y espalda, (20 cm.).
- Prohibido manga larga en las camisetas de los jugadores.
- Los estudiantes deben de utilizar medias a media canilla.
- Las camisetas de los porteros deben de diferenciarse de las camisetas de los otros jugadores de su equipo.
- Los porteros deben de tener el mismo color de camisetas.

1.3.4. DURACIÓN DEL JUEGO:

- **Categoría "A":** Se juegan dos tiempos de quince (15) minutos cada uno, con diez (10) minutos de descanso en el intermedio.
- **Categoría "B" y "C":** Se juegan dos tiempos de veinte (20) minutos cada uno, con diez (10) minutos de descanso en el intermedio.

- Cada entrenador/delegado acreditado puede solicitar hasta tres tiempos muertos durante todo el partido.

1.3.5.DESEMPATE:

En caso de empate, para los encuentros definitorios, se recurre a dos (2) tiempos suplementarios de cinco (5) minutos cada uno, sin descanso; de persistir la igualdad se procede al lanzamiento de cinco (5) penales, de continuar la igualdad se lanzan penales alternos hasta que se determine un ganador (muerte súbita).

En caso de empate para la clasificación final de cada una de las etapas, se define por:

- 1° Mayor diferencia de goles a favor y en contra.
- 2° Mayor cantidad de goles a favor.
- 3° De persistir el empate, la supremacía, es decir quién ganó el encuentro en que se enfrentaron ambos equipos.

1.3.6.PUNTAJE:

1.3.5.1. Ganador: dos (2) puntos.

1.3.5.2. Empate: un (1) punto.

1.3.5.3. Perdedor: cero (0) puntos.

1.3.5.4. No Se Presentó – WO:

Perdedor:
Menos dos (-2) puntos y dos (02) goles en contra.

Ganador:
dos (02) puntos y dos (02) goles a favor.

Nota: El uso de la resina se podrá emplear desde la etapa Macrorregional.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE JUDO

1.1. PARTICIPACIÓN:

- Participan los estudiantes que están inscritos en la división de peso que les corresponda.
- En la categoría “B”, pueden participar hasta 8 estudiantes, tanto en femenino como en masculino. Para la categoría “C”, pueden participar hasta 4 estudiantes, tanto en femenino como en masculino. Solo puede participar un (1) estudiante en cada peso de la competencia.
- El formato de participación es en base a la ficha de inscripción donde se indica la categoría y división de peso en la que participa cada estudiante y estas ya no pueden ser cambiadas a lo largo de las competencias. Clasifican solo los ganadores del oro en cada peso.

1.2. REGLAMENTO:

Los JEDPA se realizan bajo el actual reglamento de la Federación Internacional de Judo (FIJ), la Confederación Panamericana de Judo (CPJ) y la Confederación Sudamericana de Judo (CSJ). Teniendo en cuenta que estará prohibido el KANSETSU WAZA (LUXACIONES) y SHIME WAZA (ESTRANGULACIONES), en tal sentido el estudiante que ejecute estas técnicas será penalizado con HANSOKU MAKE.

Indicaciones para mantener la disciplina dentro del marco de la competencia:

- Todos los participantes de las delegaciones deben respetar las reglas y normativas, mostrando respeto y disciplina.
- Solo los entrenadores/delegados acreditados en PERUEDUCA están autorizados para dirigir. Durante las eliminatorias, deben usar el buzo de su institución, y en las definiciones por medallas, deben vestir terno y/o sastre. Asimismo, deben cumplir con las normativas del reglamento de conducta de la FIJ. Es su responsabilidad estar atentos al llamado de sus competidores y a posibles cambios en el color del uniforme: blanco para el primer llamado y azul para el segundo.
- En el momento de la premiación, el estudiante debe presentarse con judogi blanco (completo) a recibir su medalla.
- El estudiante debe mostrar respeto en todo momento, hacia su oponente, público y otras personas que intervengan en la competencia, tanto al perder como al ganar el combate.
- Todo estudiante tiene que respetar la decisión de los árbitros y cumplir con la ceremonia de entrada y salida del área (saludo japonés).

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

La Comisión Organizadora será la responsable de gestionar los escenarios, jueces o árbitros y del desarrollo de las competencias.

1.3.1. PARTICIPACIÓN INDIVIDUAL Y DIVISIONES DE PESO:

Categoría B	Divisiones							
Femenino	-36	-40	-44	-48	-53	-58	-64	+64
Masculino								

Categoría C	Divisiones			
Femenino	-48	-57	-63	-70
Masculino	-50	-60	-73	-81

1.3.2.DURACION DE LOS COMBATES:

Categoría B (Femenino y Masculino), tres (3) minutos de combate.

Categoría C (Femenino y Masculino), cuatro (4) minutos de combate.

1.3.3.PESAJE Y COMPETENCIA:

- El pesaje tiene lugar un día antes del día de competencia según programa.
- El pesaje está a cargo de los jueces, cumpliendo el protocolo de la FIJ.
- Todos los estudiantes deben presentar su DNI original al momento del pesaje oficial y durante la competencia, de no presentarlo no podrá pesarse.
- Los estudiantes solo pueden subir una vez a la balanza y deben dar el peso de la división en la que fueron inscritos.
- Se realiza un pre-pesaje una hora antes del inicio del pesaje oficial para la corroboración de los pesos de cada uno de los estudiantes. Que el estudiante esté en peso no indica que su pesaje ya sea oficial.
- El estudiante que no se presente en el pesaje no puede participar de la competencia.

1.3.4.UNIFORMES:

- Todos los estudiantes deben contar con un judogi blanco y azul. Los judogis deben de cumplir con los requisitos y medidas oficiales de la FIJ.
- El uniforme de Judo o judogi consta de, chaqueta, pantalón (ambas deben ser del mismo color, de la misma marca y de confección en punto arroz) y un cinturón que está con relación al grado del competidor.

1.3.5.SISTEMA DE COMPETICIÓN:

ROUND ROBIN (todos contra todos), hasta 5 estudiantes.

ELIMINACION SIMPLE con repechaje doble cruzado (más de 5 estudiantes, a partir de 8vos).

Según el número de estudiantes en cada categoría, el sistema de competición consiste:

- Seis o más estudiantes: El sistema de competición será el sistema de eliminación en doble repechaje.
- Cinco o menos estudiantes: El sistema de competición será **ROUND ROBIN** (Todos contra todos).

La posición final en el sistema de **ROUND ROBIN** (todos contra todos) es determinado por:

- El número de combates ganados.
- Si después de considerar el número de combates ganados hay un empate, los resultados se deciden por el

- número de puntos obtenidos.
- Si después de considerar el número de combates ganados y la puntuación obtenida, todavía persiste el empate, el ganador final es el estudiante que tenga la victoria personal sobre el otro.
 - En el caso que tres o más estudiantes se encuentren empatados en combates ganados y puntos por cualquier lugar (primero, segundo, tercero), esos competidores deben competir nuevamente para determinar el ganador final.

Situación en que se dé FUSEN GASHI y KIKEN GASHI, en el caso que un competidor no se presente en el combate después del pesaje oficial, el oponente es valorado como FUSEN GASHI (10 puntos).

En el caso de las categorías que solo haya dos competidores, resulta campeón el ganador de dos de tres combates.

El competidor que no tenga rivales en su división (se encuentra solo en la categoría), será designado campeón de esta. Su participación en eventos internacionales representando a Perú es determinada por el Instituto Peruano del Deporte, evaluando su nivel y su posibilidad de resultado. En caso de encontrarse un competidor solo en una división, si decidiese subir a la categoría siguiente de peso, perderá el derecho a ser el campeón de la categoría de inscripción inicial.

1.4. CLASIFICACIÓN:

1.4.1. ESTUDIANTES

Clasifica a la siguiente etapa, solo el primer lugar de cada peso, tanto en femenino como en masculino.

1.4.2. ENTRENADORES/DELEGADOS:

La designación de los entrenadores/delegados se basa en los logros y éxitos deportivos de sus estudiantes, siguiendo un orden de criterios establecidos:

- Que pertenezca actualmente a la selección peruana y haya ganado medalla considerando los dos últimos eventos deportivos federativos internacionales; o
- Que pertenezca actualmente a la selección peruana y haya participado en los dos últimos eventos deportivos federativos internacionales; o
- Que haya ganado alguna medalla considerando los dos últimos eventos deportivos federativos nacionales.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE KARATE

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan en la categoría “B” y “C”, tanto en femenino como en masculino.
Solo puede participar con un (1) deportista en cada peso de la competencia.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica el reglamento de la Federación Internacional de Karate - WKF, para el juzgamiento de las competencias deportivas, salvo lo contemplado en las presentes orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. ÁREA DE COMPETENCIA

- El área de competición debe ser lisa y estar libre de obstáculos.
- El área de competición es un cuadrado formado por piezas de TATAMI, del tipo homologado por la WKF con lados de ocho metros (medido desde la parte exterior), con un metro adicional en todo el perímetro como zona de seguridad. Existe una zona de seguridad de dos metros despejada de todo obstáculo alrededor.
- Dos piezas están invertidas con el lado rojo hacia arriba a un metro de distancia del centro del tatami para señalar el centro entre los competidores.

1.3.2. MODALIDAD:

KUMITE, para femenino y masculino, categorías:

Categoría B	F1	F2	F3	F4
Femenino, a partir de 6° kyu	-40 Kg.	-47 Kg.	-54 Kg.	+54 Kg.
Categoría C	F5	F6	F7	F8
Femenino, a partir de 6° kyu	-47 Kg.	-53 Kg.	-59 Kg.	+59 Kg.
Categoría B	M1	M2	M3	M4
Masculino, a partir de 6° kyu	-45 Kg.	-52 Kg.	-57 Kg.	+57 Kg.
Categoría C	M5	M6	M7	M8
Masculino, a partir de 6° kyu	-55 Kg.	-61 Kg.	-68 Kg.	+68 Kg.

1.3.3. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Eliminación simple con repechaje.

1.3.4. DURACIÓN:

Los combates de kumite femenino y masculino tienen una duración de 2 minutos efectivos, tanto en eliminatorias como en finales.

1.3.5.SORTEO Y PESAJE:

- Se efectúa antes del inicio de las competencias; los estudiantes que no se pesen o no se encuentren dentro del peso de la categoría en el cual fueron inscritos, son automáticamente descalificados.
- El pesaje se realiza un día antes del día de la competencia según programa.
- En el pesaje solo pueden estar presentes los competidores.
- Se realiza un pre-pesaje una hora antes del inicio del pesaje oficial para la corroboración de los pesos de cada uno de los competidores. Importante, que el competidor esté en peso en el pre-pesaje no indica que su pesaje ya sea oficial.
- El deportista que no se presente en el pesaje oficial no puede participar de la competencia. Todos los deportistas deben presentar su DNI original al momento del pesaje oficial y durante la competencia, de no presentarlo no puede pesarse.

1.3.6.NORMAS TÉCNICAS DE KUMITE:

1.3.6.1. DEL UNIFORME:

- Los uniformes deben cumplir con las características establecidas en el Reglamento de Kumite de la World Karate Federation:
- Los estudiantes deben llevar un kárate-gi (uniforme de karate) blanco sin franjas, ribetes ni bordados. Se debe llevar el emblema en la parte izquierda del pecho y no excediendo una superficie total de 12cm por 8cm. La chaqueta, al cogerse con el cinturón alrededor de la cintura, debe tener una longitud mínima tal que cubra las caderas y como máximo a tres cuartos de la longitud de muslo. Los estudiantes deben llevar obligatoriamente una camiseta normal blanca debajo de la chaqueta del kárate-gi.
- Las chaquetas deben ir atadas. No se permite el uso de chaquetas sin cintas laterales.
- La longitud máxima de las mangas debe ser tal que no sobrepase el doblez del puño, y la mínima no más corta que la mitad del antebrazo. Las mangas de la chaqueta no deben ir dobladas. La longitud de los pantalones debe ser tal que cubra al menos los dos tercios de la pantorrilla y no cubra el tobillo. Los pantalones no deben ir doblados.
- Los cinturones deben ser de color rojo o azul liso, sin bordado alguno o marcas que no sean la marca del fabricante.

1.3.6.2. DE LOS PROTECTORES OBLIGATORIOS:

- Las guantillas (guantines) aprobadas por la WKF; color rojo y azul. El protector bucal.
- El protector corporal (para todos los competidores) y además el protector de pecho para las competidoras, aprobados por la WKF.
- El protector de tibia y pie aprobado por la WKF, de color rojo y azul.

1.4. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

En caso de no estar de acuerdo con algún elemento del juzgamiento, el

entrenador/delegado acreditado puede dirigirse al árbitro principal, guardando las formas del caso, para solicitar absolver su inquietud o desacuerdo. Si el entrenador/delegado considera que la respuesta dada por el árbitro principal no resuelve su inquietud, puede posteriormente hacer uso del Formulario único de Reclamos (FUR), adjuntando nueva evidencia objetiva que sustente su reclamo, siendo esta la última instancia de reclamo.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE KUNG FU (WUSHU)

1.1. PARTICIPACIÓN:

1.1.1. Los competidores participarán en las categorías “A”, “B” y “C”, en las ramas femenina y masculina.

1.1.2. Cada institución podrá inscribir hasta cuatro (4) deportistas por categoría.

1.2. REGLAMENTO:

1.2.1. Se aplicará el Reglamento de Taolu: IWUF Wushu Taolu Competition Rules & Judging Methods 2024.

1.2.2. Se considerarán las normas de presentación, ejecución técnica y criterios de evaluación establecidos en dicho reglamento.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. MODALIDAD DE COMPETENCIA:

- Se competirá en la modalidad TAOLU.
- Se realizarán rutinas a mano libre únicamente.
- Rutinas por categoría (Taolu Rutinas a Mano Libre)

Categoría A	(Femenino y Masculino)
Elementary Routine: 32 Forms.	

Categoría B	(Femenino y Masculino)
1st Set of International Competition Routine	

Categoría C	(Femenino y Masculino)
3rd Set of International Competition Routine	

1.3.2. REQUISITOS DE COMPETENCIA:

- **Uniforme y presentación:**

Los deportistas deberán presentarse correctamente uniformados al área de competencia con la indumentaria adecuada, cumpliendo estrictamente el protocolo oficial de competencia, según lo establecido en el Reglamento de Taolu: IWUF Wushu Taolu Competition Rules & Judging Methods 2024.

Las rutinas deben ceñirse a las establecidas en su ficha de inscripción, de lo contrario será declarado como DEFAULT.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE NATACIÓN

1.1. PARTICIPACIÓN:

- 1.1.1.** Un máximo de 2 estudiantes por prueba, **“INDICANDO LA MARCA”** con la que se presenta para la ubicación en el carril, tanto en femenino como en masculino.
- 1.1.2.** Cada estudiante puede participar en 4 pruebas individuales y 2 relevos durante todo el evento.
- 1.1.3.** Las delegaciones podrán participar con 2 deportistas como máximo, por prueba.
- 1.1.4.** En las pruebas de relevo, se registra a los participantes el mismo día de la competencia, el delegado o entrenador debe estar atento al llamado por parte del juez de cámara de llamado para presentar su ficha de inscripción, los estudiantes participarán de acuerdo al orden registrado en la ficha.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplican las disposiciones vigentes en el reglamento de “FINA”, salvo lo contemplado en las presentes orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. INFRAESTRUCTURA:

La piscina mínimamente debe ser semiolímpica de 25 metros u olímpica de 50 metros.

1.3.2. PRUEBAS Y ESTILOS:

ITEM	PRUEBAS	CATEGORÍA “A”	
		FEMENINO	MASCULINO
1	50 metros libre	✓	✓
2	50 metros pecho	✓	✓
3	50 metros espalda	✓	✓
4	50 metros mariposa	✓	✓
5	200 metros libre	✓	✓
6	4 x 50m Relevos libre	✓	✓
7	4 x 50m Relevos combinada	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

ITEM	PRUEBAS	CATEGORÍA “B”	
		FEMENINO	MASCULINO
1	50 metros libre	✓	✓
2	50 metros pecho	✓	✓
3	50 metros espalda	✓	✓
4	50 metros mariposa	✓	✓

5	100 metros libre	✓	✓
6	100 metros pecho	✓	✓
7	100 metros mariposa	✓	✓
8	100 metros espalda	✓	✓
9	400 metros libre	✓	✓
10	4 x 50m Relevos libre	✓	✓
11	4 x 50m Relevos combinada	✓	✓
12	200m Combinada individual	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

ITEM	PRUEBAS	CATEGORÍA "C"	
		FEMENINO	MASCULINO
1	50 metros libre	✓	✓
2	50 metros pecho	✓	✓
3	50 metros espalda	✓	✓
4	50 metros mariposa	✓	✓
5	100 metros libre	✓	✓
6	100 metros pecho	✓	✓
7	100 metros mariposa	✓	✓
8	100 metros espalda	✓	✓
9	400 metros libre	✓	✓
10	4 x 50m Relevos libre	✓	✓
11	4 x 50m Relevos combinada	✓	✓
12	200m Combinada individual	✓	✓

Fuente: Elaboración propia

1.4. CLASIFICACIÓN EN LAS ETAPAS NACIONALES:

1.4.1. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS CATEGORÍAS "A", "B" y "C", HASTA LA ETAPA MACRORREGIONAL.

Desde la etapa UGEL hasta la etapa MACRORREGIONAL, los estudiantes que compiten y logran el primer lugar en cada prueba individual van clasificando. En caso de que uno o más estudiantes clasifiquen en dos pruebas, se dejarán vacantes esos cupos, los cuales serán cubiertos por los mejores segundos puestos. Para ello, se considerará a los estudiantes que logren tiempos que, comparados con los resultados del año anterior, los proyecten como finalistas en la etapa nacional, basándose en porcentajes de aproximación o sobrecumplimiento de las "marcas técnicas" o "marcas mínimas" (tabla según corresponda en la categoría, donde se detalla como elaborar los porcentajes), hasta completar los cupos establecidos para la categoría. Esta tarea estará a cargo del responsable técnico (designado por la comisión organizadora) en coordinación con los entrenadores y delegados acreditados. En cuanto a las pruebas de relevos, éstas no determinan cupos para la conformación del equipo.

1.4.2. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DE LAS CATEGORÍAS “A” y “C” PARA LA ETAPA NACIONAL.

Los estudiantes que ocupen el primer lugar en cada prueba individual en la etapa MACRORREGIONAL obtendrán su clasificación para la etapa NACIONAL. En caso de que uno o más estudiantes clasifiquen en dos pruebas, los cupos correspondientes quedarán vacantes y serán ocupados por los mejores segundos lugares. Para ello, se considerará a los estudiantes que logren tiempos que, comparados con los resultados del año anterior, los proyecten como finalistas en la etapa nacional, basándose en porcentajes de aproximación o sobrecumplimiento de las “marcas técnicas” (tabla según corresponda en la categoría), hasta completar los cupos establecidos para la categoría. El responsable técnico (designado por la comisión organizadora), estará a cargo en coordinación con los entrenadores y delegados acreditados. Respecto a las pruebas de relevos, éstas no determinan para la conformación del equipo.

1.4.3. CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CATEGORÍA “B” PARA LA ETAPA NACIONAL.

Los estudiantes que ganen la etapa MACRORREGIONAL, clasifican de forma directa a la etapa NACIONAL. También podrán clasificar los estudiantes que igualen o superen las “marcas mínimas”, hasta completar los cupos de su delegación, exceptuándose la cantidad de dos estudiantes que representen a la MACRORREGION por prueba para la etapa NACIONAL.

1.4.4. ELABORACIÓN DE PORCENTAJES, TENIENDO COMO REFERENCIA LAS TABLAS DE “MARCAS MÍNIMAS” O “MARCAS TÉCNICAS”:

1.4.4.1. Se tendrá en cuenta las siguientes tablas, para las categorías “A”, “B” y “C”.

CATEGORÍA “B”			
Femenino		Masculino	
Prueba	Marcas Mínimas***	Prueba	Marcas Mínimas***
50 metros libre	29.9	50 metros libre	26.8
50 metros pecho	40.3	50 metros pecho	34.8
50 metros espalda	34.9	50 metros espalda	32.3
50 metros mariposa	32.02	50 metros mariposa	29.4
100 metros libre	1.05.7	100 metros libre	1.00.8
100 metros pecho	1.30.2	100 metros pecho	1.18.9
100 metros mariposa	1.14.6	100 metros mariposa	1.06.6
100 metros espalda	1.16.5	100 metros espalda	1.12.9
400 metros libre	5.02.0	400 metros libre	4.46.7
200m Combinada individual	2.47.7	200m Combinada individual	2.30.6

***Fuente: Elaboración propia, a partir de datos tomados de los resultados del año anterior de la etapa NACIONAL.

MARCAS TÉCNICAS*** CATEGORÍA “A”		
Femenino	Prueba	Masculino
31.6	50 metros libre	30.3
42.4	50 metros pecho	42.0
36.6	50 metros espalda	36.2
34.6	50 metros mariposa	31.8
2.29.4	200 metros libre	2.23.5

***Fuente: Elaboración propia.

MARCAS TÉCNICAS*** CATEGORÍA "C"		
Femenino	Prueba	Masculino
28.8	50 metros libre	26.7
38.1	50 metros pecho	35.0
35.0	50 metros espalda	31.5
34.1	50 metros mariposa	27.6
1.07.5	100 metros libre	58.7
1.24.1	100 metros pecho	1.17.0
1:17.8	100 metros mariposa	1:02.5
1:15.9	100 metros espalda	1:07.8
5.11.7	400 metros libre	4.51.6
2:48.8	200m Combinada individual	2:28.7

***Fuente: Elaboración propia.

1.4.4.2. Para elaborar los porcentajes en todas las pruebas se tendrá en cuenta el siguiente procedimiento:

MMT Marca Mínima o Técnica (esto representa el 100%).
MR Marca Realizada por el estudiante (en segundos).
% Porcentaje calculado.

$$\% = \left(\frac{\text{MMT}}{\text{MR}} \right) \times 100$$

Ejemplo 01: Una estudiante que ganó los 400 metros libres en la etapa UGEL, realizó un tiempo de "6.00.0" (360.0 segundos). Por lo cual se quiere determinar el porcentaje, considerando que la "marca mínima" para los 400 metros libres femenino en la categoría "B", es "5.02.0" (302.0 segundos). Aplicándose la fórmula, donde:

MMT = 302.0
MR = 360.0
% = ¿?

$$83.89\% = \left(\frac{302.0}{360.0} \right) \times 100$$

Interpretándose que la estudiante alcanzó el 83.89% de la marca mínima, lo que se considera como "APROXIMACIÓN".

Ejemplo 02: Un estudiante que logró el segundo lugar en los 100 metros en la etapa UGEL, realizó un tiempo de "1.00.0" (60.0 segundos). Por lo cual se quiere determinar el porcentaje, considerando que la "marca mínima" para los 100 metros libres en la categoría "B", es "1.00.8" (60.8 segundos). Aplicándose la fórmula, donde:

MMT = 60.8
MR = 60.0
% = ¿?

$$101.33\% = \left(\frac{60.8}{60.0} \right) \times 100$$

Interpretándose que la estudiante alcanzó el 101.33% de la marca técnica, lo que se considera como "SOBRECUMPLIMIENTO".

1.4.4.3. Si el resultado porcentual es superior al 100% se interpreta "SOBRECUMPLIMIENTO" y si el resultado porcentual es menor al 100% se interpreta "APROXIMACIÓN".

1.4.5.DESIGNACIÓN DE ENTRENADORES/AS Y DELEGADOS/AS:

La designación de los/las entrenadores/as y delegados/as se realiza considerándolos siguientes criterios:

1.4.5.1. Para los/las entrenadores/as:

Aquellos cuyos estudiantes ganaron en algunas pruebas individuales. De presentarse algún empate, el responsable técnico en reunión con los entrenadores y delegados selecciona a aquellos entrenadores de los deportistas que tienen mayor probabilidad de éxito deportivo, teniendo en cuenta el porcentaje de sobrecumplimiento de la “marcas técnicas” o “marcas mínimas” (tabla según corresponda en la categoría, donde se detalla como elaborar los porcentajes). En los casos que el entrenador no tenga vínculo formativo-deportivo con el deportista de la marca con mayor porcentaje de sobrecumplimiento, vale decir que nunca fue su entrenador, el deportista puede optar por el entrenador que lo acompañó desde la etapa I.E y que se encuentra registrado en PERUEDUCA.

1.4.5.2. Para los/las delegados/as:

Se considera como delegado al entrenador que aporte la mayor cantidad de deportistas para la siguiente etapa.

1.4.5.3. Limitación: La designación del entrenador y delegado se realiza considerando la conformación del equipo de atletas, es decir, si existen en el equipo deportistas de varias UGEL o DRE, entonces se distribuyen los cargos a fin de que los deportistas viajen acompañados de un adulto, en este caso, si una región tuviera el mayor número de deportistas y también las mejores marcas técnicas, entonces debe elegir solo un cargo.

1.5. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

Los Entrenadores/Delegados acreditados podrán presentar sus reclamos deportivos (empleando un FUR), debidamente sustentados con evidencia objetiva en caso de que consideren que los resultados oficiales anunciados afectan al equipo que representan. Teniendo un plazo de hasta 20 minutos posteriores al anuncio oficial de los resultados. Este reclamo deportivo es recibido por el responsable técnico y atendido por el juez principal del evento mediante un informe técnico deportivo. La resolución en esta instancia es apelable, pudiéndose iniciar un proceso de reclamo, adjuntando nueva evidencia objetiva que sustente, cumpliendo el procedimiento establecido para “RECLAMOS”, según las “Bases Generales JEDPA 2025”. Así mismo, cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora de cada evento, en las instancias correspondientes.

Presentación: Hasta 20 minutos de anunciado el resultado oficial.

Resuelve: Juez Principal del evento.

Respuesta: Hasta 40 minutos a partir de presentado el FUR.

Resolución: Apelable

DISCIPLINA DEPORTIVA DE PALETA FRONTÓN

1.1. PARTICIPACIÓN:

Pueden participar estudiantes de las categorías "B" y "C". Siendo por categoría dos (2) femenino y dos (2) masculino.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica el reglamento de la Federación Deportiva Peruana de Paleta Frontón, para el juzgamiento de las competencias deportivas, salvo lo contemplado en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. MODALIDAD.

Se juega en la modalidad individual.

1.3.2. SISTEMA DE JUEGO

1.3.2.1. Se juega bajo el sistema de eliminación simple, en caso de que los inscritos sean mayor a 5 estudiantes. Si son menos de 5 se juega bajo el sistema de todos contra todos.

1.3.2.2. Se juega encuentros de tres sets, declarando ganador al mejor de tres sets. Los sets son de 15 puntos. El punto se obtiene por falta en el servicio o en la recepción, al ganar un intercambio de boleo o por penalización al oponente.

1.3.3. PUNTAJE:

En las series individuales, se otorga dos (2) puntos al vencedor de un partido, un (1) punto al perdedor de un partido y cero (0) puntos al estudiante que no se presente a un partido.

1.3.4. INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA.

Se aplica “**No Se Presentó – WO**” después de 15 minutos de tolerancia en el primer encuentro de la mañana y 10 minutos en los siguientes encuentros.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE TABLA

1.1. PARTICIPACIÓN:

Esta disciplina deportiva se llevará a cabo exclusivamente en la etapa nacional. Por lo cual, en base a criterios técnicos previamente establecidos por la Federación Deportiva Nacional de Tabla, seleccionará estudiantes de las categorías "A", "B" o "C". En tal sentido, la Federación Deportiva Nacional de Tabla en cada categoría inscribirá en los JEDPA ocho (8) deportistas, distribuidos equitativamente en cuatro (4) femenino y cuatro (4) masculino.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplicarán las regulaciones vigentes de la Federación Deportiva Nacional de Tabla (FENTA), salvo lo contemplado en las presentes bases específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.2. SISTEMA DE COMPETENCIA:

1.3.2.1. Formato

- Se competirá en la modalidad "TABLA CORTA".
- Se aplicará el sistema de heats con un máximo de 4 competidores por serie.
- Clasificarán el 50% de los competidores en cada ronda hasta llegar a la final.
- Cada heat tendrá una duración de 15 a 20 minutos según las condiciones del mar.
- Se permitirá un máximo de 10 olas por competidor, contabilizando sus dos mejores puntuaciones.
- En caso de empate, se considerará la ola de mayor puntaje entre los empatados.

1.3.2.2. Reglas

- Se requiere un mínimo de 35 cm de altura de ola para la realización de la competencia.
- No se permiten heats mixtos; femenino y masculino competirán por separado.
- Los competidores deberán utilizar leash, licra de competencia y casco.
- Se aplicará el sistema de prioridad de olas para evitar interferencias.
- Se penalizará con interferencia a cualquier competidor que obstaculice la ola de otro.
- Si un competidor coge más olas de las permitidas, su ola extra no será puntuada y podría recibir una penalización.

1.3.2.CRITERIOS DE JUZGAMIENTO:

1.3.2.1. Los jueces evaluarán cada ola de acuerdo con los siguientes criterios:

- Compromiso y nivel de dificultad.
- Maniobras innovadoras y progresivas.
- Combinación de maniobras mayores.
- Variedad del repertorio de maniobras.
- Velocidad, fuerza y fluidez.

1.3.2.2. Las puntuaciones se asignarán en la siguiente escala:

0 - 1.9:	Malo
2 - 3.9:	Pobre
4 - 5.9:	Medio
6 - 7.9:	Bueno
8 - 10:	Excelente

1.3.3.SEGURIDAD Y CONDUCTA DEPORTIVA:

1.3.3.1. Se contará con personal de seguridad en el agua durante toda la competencia.

1.3.3.2. Los competidores deben respetar las indicaciones de los jueces y del Director de Competencia.

1.3.3.3. Conductas antideportivas como agresiones verbales o físicas podrán ser sancionadas con la descalificación inmediata.

1.3.3.4. Se espera una actitud de respeto hacia jueces, oficiales y demás competidores.

1.4. RECLAMO DEPORTIVO INMEDIATO:

Los Entrenadores/Delegados acreditados, que consideren que una situación ha afectado el resultado deportivo en la disciplina de tabla para su equipo que representan, podrá presentar un reclamo deportivo inmediato tras el resultado anunciado. La resolución en esta instancia es apelable, pudiéndose iniciar un proceso de reclamo, con la presentación de nueva evidencia objetiva que lo respalde, siempre que se cumpla el procedimiento establecido para "RECLAMOS" según las "Bases Generales JEDPA 2025".

Presentación: Hasta 20 minutos del resultado oficial.

Resuelve: Jefe de Jueces.

Respuesta: Hasta 40 minutos a partir de presentado el FUR.

Resolución: Apelable

DISCIPLINA DEPORTIVA DE TAEKWONDO

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan tanto en femenino como en masculino, en las categorías:

Infantil "C"	: 10 y 11 años
Cadete	: 12, 13 y 14 años
Junior	: 15, 16 y 17 años

1.2. REGLAS DE COMPETENCIA:

De acuerdo al reglamento de competencia vigente de la WT y lo señalado en estas orientaciones específicas.

1.2.1. Cada estudiante debe proveerse de sus implementos de protección personal:

- Protector de pecho y casco.
- Protector inguinal, empeineras, antebrazo y espinilla (dentro del uniforme).
- Protector bucal obligatorio para todas las categorías.
- Uso de CARETAS obligatorio para la categoría INFANTIL Y CADETE.
- Uso de CARETA opcional para la categoría JUNIOR.

1.2.2. Estudiante que no se presente a la Mesa de Revisión al tercer llamado pierde el combate por DESCALIFICACIÓN.

1.2.3. Las competencias de Taekwondo deben ser disputados por estudiantes del mismo sexo y en la misma categoría de peso clasificada.

1.2.4. El área de competencia oficial de 8 x 8mts.

1.2.5. De acuerdo con el reglamento de competencia WT, se aplica el sistema "el mejor de 3 rounds", desarrollándose 3 rounds de 2 minutos de duración cada uno, con un minuto de descanso entre cada round.

1.2.6. Se sanciona a los entrenadores y/o delegados que tengan comportamiento impropio o reñido con el buen desarrollo de la competencia.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. UNIFORMES:

El uniforme blanco de taekwondo que usan los estudiantes es un DOBOK. Un cinturón de color se ata alrededor de la mitad del DOBOK y el color indica el grado del practicante.

1.3.2. PESAJE Y COMPETENCIA:

- El pesaje se realiza de conformidad con las reglas deportivas y de organización de la Federación Deportiva Peruana de Taekwondo.
- El pesaje tiene lugar un día antes del día de competencia según programa.
- Los estudiantes solo pueden subir una vez a la balanza y deben dar el

peso de la división en la que fueron inscritos.

- Se realiza un pre-pesaje una hora antes del inicio del pesaje oficial para la corroboración de los pesos de cada uno de los estudiantes. Que el competidor esté en peso no indica que su pesaje ya sea oficial.
- El estudiante que no se presente en el pesaje no puede participar de la competencia.

1.3.3. MODALIDAD: KYORUGI (solo cinturón AZUL):

- Participan los estudiantes que están inscritos en la división de peso que les corresponda.
- El tipo de competencia es eliminación simple.
- Solo puede participar un (01) estudiante en cada peso de la competencia:

Infantil "C"

FEMENINO Y MASCULINO

Menos de 30 kg.	No exceder los 30 kg.
Menos de 35 kg.	Más de 30 kg. y no más de 35 kg.
Menos de 40 kg.	Más de 35 kg. y no más de 40 kg.
Más de 40 kg.	Más de 40 kg. y no más de 45 kg.

Cadete

FEMENINO

33 – 37 kg.
37 – 41 kg.
41 – 44 kg.
44 – 47 kg.

MASCULINO

37 – 41 kg.
41 – 45 kg.
45 – 49 kg.
49 – 53 kg.

Junior

FEMENINO

44 – 46 kg.
46 – 49 kg.
49 – 52 kg.
52 – 55 kg.

MASCULINO

48 – 51 kg.
51 – 55 kg.
55 – 59 kg.
59 – 63 kg.

1.3.4. MODALIDAD: POOMSAE TRADICIONAL:

- Solo puede participar un (1) deportista en cada KUP de la competencia, tanto en femenino como en masculino en las tres categorías: Infantil "C", Cadete y Junior:

6to KUP	SAM JANG	VERDE
4to KUP	OH JANG	AZUL

- Se ejecuta el POOMSAE de forma INDIVIDUAL dependiendo del grado del o de los participantes.
- La indumentaria o vestimenta que puede utilizar es el uniforme tradicional.

1.4. RECLAMOS DEPORTIVOS INMEDIATOS.

Los reclamos se realizan durante el combate, mediante el uso de la tarjeta de reclamo. Las decisiones del jurado dentro de los combates son **INAPELABLES**, por lo que no se admiten más reclamos durante el combate (sobre el mismo caso) ni se aceptan reclamos después de finalizar el combate.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE TENIS DE CAMPO

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan en las categorías “A”, “B” y “C”, hasta dos (2) estudiantes, tanto femenino como masculino.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplica el reglamento de la Federación Internacional de Tenis - ITF, para el juzgamiento de las competencias deportivas, salvo lo contemplado en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. MODALIDAD DE JUEGO:

Se juega en la modalidad individual.

1.3.2. SISTEMA DE JUEGO:

- Se juega en un cuadro abierto de eliminación simple cuando haya más de siete (7) estudiantes.
- Se aplica el sistema Round Robín en el caso de presentarse:
Con seis (6) estudiantes, se hacen dos grupos de tres (3), estudiantes, clasificando dos (2) estudiantes de cada grupo, para jugar cruzado, la semifinal y final.
Con cinco (5) o cuatro (4) estudiantes, se juega todos contra todos, considerando el siguiente puntaje:

Ganador:	Dos (2) puntos.
No gana:	Un (1) punto.
No se presentó - WO:	Cero (0) puntos.

1.3.3. CRITERIO DE SIEMBRA:

- Según Ranking ITF, Cosat, Nacional federativo.
- Se debe evitar que dos estudiantes de la misma institución que representan, se enfrenten en el primer partido.

1.3.4. DE LOS PARTIDOS:

- Los partidos se juegan al mejor de tres (3) sets, con ventaja en todos los Games y en caso de empate en un set 6/6 en games, se juega un tie-break a 7 puntos. En caso estén set a set, se jugará un super tie-break a 10 puntos.
- Sobre el tiempo de tolerancia para el inicio del partido será de 10 minutos, luego se aplicará “No se presentó – W.O”.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE TENIS DE MESA

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan hasta dos (2) estudiantes, en las categorías “A”, “B” y “C”. Tanto en femenino como en masculino.

1.2. REGLAMENTO:

Se juega según el Reglamento aprobado por la Federación Internacional de Tenis de Mesa (ITTF), salvo lo expuesto en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. MODALIDADES:

Se juega en las modalidades de individual y dobles.

1.3.2. SISTEMA DE JUEGO:

1.3.2.1. En INDIVIDUALES, se juega bajo el sistema de series todos contra todos, siendo las series de 4 deportistas, clasificando para la fase final los dos primeros de cada serie. La fase final se juega bajo el sistema de llaves de eliminación doble.

1.3.2.2. En DOBLES, se juega bajo el sistema de eliminación doble.

1.3.3. PUNTAJE:

En las series individuales, se otorga dos (2) puntos al vencedor de un partido, un punto al perdedor de un partido y cero (0) puntos al deportista que no se presente a un partido.

1.3.4. INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

Se aplica “**No se presentó - WO**” después de 15 minutos de tolerancia en el primer encuentro de la mañana y 10 minutos en los siguientes encuentros.

DISCIPLINA DEPORTIVA DE VOLEIBOL

1.1. PARTICIPACIÓN:

Participan femenino y masculino de las categorías "A", "B" y "C", con equipo integrados con un mínimo seis (6) y un máximo diez (10) deportistas.

1.2. REGLAMENTO:

Se jugará de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de la Federación Internacional "FIVB" vigente, salvo en los aspectos señalados en estas orientaciones específicas.

1.3. ASPECTOS ESPECÍFICOS EN LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DEPORTIVO:

1.3.1. ALTURA DE LA "NET":

<u>Categorías:</u>	<u>Femenino</u>	<u>Masculino</u>
Categoría "A":	2.10	2.15
Categoría "B":	2.20	2.35
Categoría "C":	2.24	2.43

1.3.2. EQUIPAMIENTO:

- La indumentaria de los jugadores consiste en camiseta, pantalón corto y medias (el uniforme de juego) y zapatillas deportivas.
- El diseño y color de las camisetas, pantalones cortos y medias deben ser uniformes para todo el equipo (excepto para el Líbero).
- Está prohibido usar uniformes de un color diferente al de los otros jugadores (excepto para los Líberos) y/o sin numeración oficial.

1.3.3. NÚMERO DE SETS:

A dos (2) sets ganados:

Hasta la etapa Macrorregional, fase de grupos y definición por el quinto lugar: se juega a dos (2) sets ganados (gana el encuentro el equipo que consigue ganar 2 sets primero) en caso de empate 1-1, el set decisivo (el 3º) se juega a 15 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos.

A tres (3) sets ganados:

En la etapa Nacional, fase semifinal, definición por el tercer lugar y la final: se juega a tres (3) sets ganados (gana el encuentro el equipo que consigue ganar 3 sets primero) en caso de empate 2-2, el set decisivo (el 5º) se juega a 15 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos.

Para ganar un set (excepto el decisivo) la gana el equipo que primero anota 25 puntos con una ventaja mínima de 2 puntos.

En caso de empate 24-24 el juego continúa hasta que se consigue una ventaja de dos puntos (26-24; 27-25;...)

1.3.4.PUNTAJE FINALIZADO EL ENCUESTRO:

- Partido ganado por 2 (dos) sets a 0 (cero): Se le otorga 3 (tres) puntos al ganador y 0 (cero) puntos al perdedor.
- Partido ganado 2 (dos) sets a 1 (uno): Se le otorga 2 (dos) puntos al ganador y un 1(uno) punto al perdedor.
- No se presentó - WO: cero (0) punto.
- W.O. excluye al equipo de la competencia: cuando un equipo llegue tarde injustificadamente, puede continuar compitiendo, sin puntuar.
- Los criterios de ubicación en la tabla de posición y la clasificación a la etapa semifinal están determinados por la sumatoria de los puntos obtenidos, ordenándose los equipos de mayor a menor puntaje.

1.3.5.NUMERACIÓN:

Del 01 al 20, en el pecho y la espalda.

1.3.6.DESEMPATES:

En caso de producirse un empate entre dos (02) o tres (03) equipos en la clasificación final, se toma en cuenta los siguientes criterios de desempate:

- 1° Set Average (Diferencia entre set a favor y set en contra).
- 2° Puntos Average (División entre puntos a favor y puntos en contra).
- 3° Si aún los equipos quedarán empatados, se determinará al ganador del partido jugado entre ambos.
- 4° Sorteo (que garantice la presencia de los delegados, Organizador y Árbitro).

1.3.7.INCUMPLIMIENTO Y NEGLIGENCIA:

Se aplica el “**No se presentó - WO**” después de los diez (10) minutos de tolerancia. El delegado puede sentarse a lado del entrenador como apoyo; no teniendo ninguna posibilidad de dirigir a su equipo.

DISCIPLINA DE PARA ATLETISMO

1.1. PARTICIPACIÓN:

DISCIPLINAS PARA DEPORTIVAS	"D" - 13 y 14 años						"E" - 15, 16 y 17 años					
	FEMENINO			MASCULINO			FEMENINO			MASCULINO		
	Dep.	E / D	Total	Dep.	E / D	Total	Dep.	E / D	Total	Dep.	E / D	Total
Para atletismo Discapacidad Intelectual – Clase deportiva T20/F20	3	3	6	3	3	6						
Para atletismo (*) Discapacidad Visual - Clase deportiva T/F11 – T/F12 – T/F13							2	2	4	2	2	4
Para atletismo - Talla Baja - Clase deportiva T/F40 – T/F41							2	2	4	2	2	4
Para atletismo Discapacidad Física – T/F42 – T/F44							2	2	4	2	2	4
Para atletismo Discapacidad Física – T/F45 – T/F47							2	2	4	2	2	4
Para atletismo Discapacidad Auditiva - T15							3	1	4	3	1	4

Notas:

- (*) Los Para atletas con discapacidad visual requieren siempre de la asistencia de un guía corredor o segundo corredor, el que no se separa de ellos ni siquiera cuando la competencia ya terminó.
- (*) El guía corredor puede ser de cualquier género, ya que según las reglas el guía no puede jalar al para atleta sino que debe ir al lado con unos centímetros atrás del corredor.
- (*) Los para atletas visuales que requieran guía o acompañante, escogerán en su delegación a un atleta o entrenador o delegado que lo acompañe en la prueba, para lo cual deberán practicar de antemano desde la etapa regional y/o macroregional.

1.2. REGLAMENTO:

Se aplican las disposiciones de elegibilidad de la World Intellectual Impairment Sport – VIRTUS, (entidad que da elegibilidad a todo el movimiento paralímpico) y el Reglamento del World Para Athletics, adscrito al Comité Paralímpico Internacional IPC, salvo lo contemplado en las presentes bases.

CATEGORÍA "D":

DISCAPACIDAD INTELECTUAL- CLASE T20 / F20:

Los inscritos deben participar en las tres (03) primeras pruebas del cuadro y opcionalmente en la prueba de relevo.

Consideraciones:

- Sólo participan Para deportistas con discapacidad intelectual.
- En el caso de las partidas durante la competencia: con tres salidas en falso en la misma prueba, será descalificado.
- Las pruebas de relevos **No Determinan** cupos para la conformación del equipo.

DETALLE / CONDICIÓN PARA PARTICIPAR	Prueba1	Prueba 2	Prueba3
IQ F70 - rango igual o menor a 75	80 metros	Salto de Longitud	Impulsión de Bala
	Relevo 5 x 80 m. Mixto, conformado por 02 atletas femenino y 03 masculino (cuyo orden será decidido por el entrenador)		

Fuente: Elaboración propia.

CATEGORÍA “E”:

Los inscritos pueden participar como máximo en dos (02) pruebas.

DISCAPACIDAD VISUAL- CLASE T/F11 – T/F12 – T/F13:

Consideraciones:

1. Participan Para deportistas con discapacidad visual con visión baja acreditada por un Certificado médico por un oftalmólogo: aquellas personas que pueden percibir la forma de una mano y tengan un campo visual reducido de por lo menos 20 grados de discapacidad: aquellas estudiantes personas.
2. Clase T/F11: Para atletas con diagnóstico de ceguera (total o percepción de sombras).
Clase T/F12 – T/F13: Para atletas con diagnóstico de visión baja (radio de visión reducida).
3. El Para deportista usa el antifaz de forma obligatoria.
4. Las pruebas de competencia son las siguientes:

DETALLE / CONDICIÓN PARA PARTICIPAR	Prueba1	Prueba 2
Clase T/F11 – T/F12 – T/F13	80 metros El Guía Corredor no debe cruzar la línea de meta por delante del atleta	Salto de Longitud

Fuente: Elaboración propia.

DISCAPACIDAD FÍSICA- CLASE T/F40 – T/F41 – TALLA BAJA:

Consideraciones:

1. Sólo participarán para deportistas con certificado médico que certifique que está apto para participar del deporte y certificado de discapacidad.
2. Los Para deportistas de talla baja tienen una condición asociada a la disfunción de la hormona del crecimiento o displasias óseas que significa: acondroplasia.
3. Altura: Para masculino la altura menor es 145 cm. y para femenino la altura menor es 137 cm.

DETALLE / CONDICIÓN PARA PARTICIPAR	Prueba1	Prueba 2	Prueba 3
T/F40 - T/F41 (Talla Baja)	80 metros	Salto de Longitud	Lanzamiento de Pelota

Fuente: Elaboración propia.

DISCAPACIDAD FÍSICA- CLASE T/F42 – T/F44:

Consideraciones:

1. Sólo participarán deportistas con Certificado médico que certifique que está apto para participar del deporte y certificado de discapacidad.
2. Para atletas que pueden desplazarse por sus propios medios o asistidos por una prótesis, a consecuencia de una amputación en alguno de sus miembros inferiores y/o cualquiera otra afectación de impacto equivalente. También se podrá hacer uso de muletas / andadores dependiendo de la prueba, cuidando la integridad de los participantes.

DETALLE / CONDICIÓN PARA PARTICIPAR	Prueba1	Prueba 2
Personas que caminan con limitaciones en sus miembros inferiores	60 metros	Lanzamiento de Pelota

Fuente: Elaboración propia.

DISCAPACIDAD FÍSICA- CLASE T/F45 – T/F47:

Consideraciones:

1. Sólo participarán deportistas con Certificado médico que certifique que está apto para participar del deporte y certificado de discapacidad.
2. Para atletas con amputación en al menos uno de sus miembros superiores, desde el hombro hasta la muñeca, y/o alguna afectación de impacto equivalente.

DETALLE / CONDICIÓN PARA PARTICIPAR	Prueba1	Prueba 2
Personas que caminan con limitaciones en los miembros superiores	80 metros	Salto de Longitud

Fuente: Elaboración propia.

DISCAPACIDAD AUDITIVA- CLASE T/F15:

Consideraciones:

Sólo participarán deportistas con Certificado médico: pérdida de audición en el mejor de sus oídos, por encima de los 55 decibeles y sin uso de audifonos.

DETALLE / CONDICIÓN PARA PARTICIPAR	Prueba1	Prueba 2	Prueba 3	Prueba 4
Personas con pérdida de la audición	80 metros	800 metros	Salto de Longitud	Impulsión de Bala

Fuente: Elaboración propia.